



SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - PERIODO FISCAL 2019

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural pompeya perteneciente al cantón la joya de los sachas de la provincia de orrellana, **siendo las 10h30 del día jueves 18 de octubre de 2018**, acogidos a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República del Ecuador, 67,68,69,70 y 71 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, previa convocatoria realizada a los vocales del GAD, presidentes de las comunidades y ciudadanía en general, en cumplimiento a las disposiciones legales citadas anteriormente, por su voluntad y consentimiento propio se reúnen los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia pompeya, con el propósito de llevar a cabo la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo, como parte del proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, correspondiente al año fiscal 2019, bajo los siguientes puntos:

1. **Constatación del quórum.**
2. **Bienvenida e instalación de la Asamblea parroquial - Interviene el Presidente del GAD Parroquial Rural Pompeya.**
3. **Priorización de proyectos del presupuesto participativo 2018 - Interviene la Secretaria/Tesorera y Analista Administrativa del GAD Parroquial Rural Pompeya.**
 - a. **Presentación de propuestas**
 - b. **Resolución de la definición de prioridades de inversión.**
4. **Acuerdos y compromisos.**
5. **Clausura y firma del acta.**

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. **Constatación del quórum.**

En este punto según el registro de asistencia se evidencia la asistencia de las 4 comunidades y dos asociaciones.

N°	COMUNIDAD / ASOCIACIÓN	PRESIDENTE	PRESENTE
1	Cabecera parroquial pompeya	Sra. Olga Urupari	Presente
2	Pompeya Chikta	Sr. Marín Agudada	Presente
3	San Antonio	Sr. Patricio Andy	Presente
4	San Francisco Chikta	Sr. César Pelileo	Presente
5	Asociación de mujeres Pompeya Norte.	Sra. María Crofa	Presente
6	Asociación de adultos mayores	Sr. Daniel Rodas	Ausente



Se cuenta con la asistencia de 6 comunidades y dos asociaciones y junto a sus dirigentes asisten 15 personas entre hombres y mujeres como se evidencia en el anexo de asistencia.

2. Bienvenida e instalación de la Asamblea Parroquial

El señor Pedro Yumbo, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya, saluda a los asistentes y da la bienvenida a los vocales, presidentes y moradores de la parroquia, explica que se socializará y aprobará el presupuesto participativo 2019 quien el siguiente período ingresa a trabajar con el presupuesto definido, e instala la asamblea parroquial siendo las 10:30 minutos de la mañana.

3. Priorización de proyectos del presupuesto participativo 2019

Una vez expuesto el proceso de formulación del presupuesto general participativo del Gobierno Parroquial, se instalan los funcionarios del gad parroquial, los que conjuntamente con los presidentes y delegados de las comunidades de la parroquia pompeya, determinan las siguientes prioridades a ser consideradas para la determinación de proyectos a ser ejecutados con el presupuesto participativo 2018.

Interviene la licenciada Nina Andy Secretaria/Tesorera, extendiendo su saludo a todos los presentes, dando a conocer que llegaron dos acuerdos del Ministerio de Finanzas una con fecha 29 de junio 2018 por un valor de \$ 178.802,99 y otro con fecha 27 de septiembre 2018 por un valor de 180.591,11; por lo que para la distribución de presupuesto 2019 se va a realizar con el último acuerdo enviado por el ministerio de finanzas y como conocimiento se distribuye para gastos corrientes 30% e inversión 70%; para gastos corrientes es la cantidad de 65.620,00 y para gastos de inversión la cantidad de \$ 114.971,11; de los cuales en los gastos de corrientes y de inversión se ha realizado de la siguiente manera para el año 2019.

GADPR-POMPEYA GASTOS CORRIENTES 2018			
PROYECTOS	Asignación Presupuesto del MEF 27/09/2018	180591.11	
	DETALLE DE GASTOS		
ADMINISTRACION GENERAL 2018	GASTOS CORRIENTES		
		65,620.00	
		Remuneraciones Utilizadas	
		Decimosexto Sueldo	
		Decimoquinto Sueldo	
		Aporte Personal	
		Fondos de Reserva	
		Aporte ITC	
		Telecomunicaciones (Internet)	
		Energía Eléctrica	
		Aporte Casas (100 familias)	
		Polizas de Vida	
A Gobiernos Autónomos Descentralizados Nacional 1%			



A Gobiernos Autónomos Descentralizados Provincial - Orellana 2019
Oficina de Asesoría de Contabilidad - Calles Arce y Funguá
Página web Institucional
Francisco Benítez

Y para gastos de inversión se le ha realizado de la siguiente manera con el ingreso de la ley 010 que se ha analizado que durante el año 2019 haya un ingreso de 50.000,00 más el ingreso del Ministerio de Finanzas quedando total de ingreso por un valor de 164.971,11 para inversión y distribuyendo de la siguiente manera: Fortalecimiento Institucional en donde ingresan remuneraciones de funcionarios (chofer, analista, consueyo y secretaria), otros gastos administrativos, para los grupos de atención prioritaria, evento cultural y presupuesto para las comunidades.

GADPR-POMPEYA GASTOS DE INVERSION 2019		
INGRESO MEF	27.03.08	114,971,11
INGRESO LEY 10	28.04.02	50000
TOTAL INGRESOS		164,971,11
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Remuneraciones Utilizadas FI	
	Destino cinco Sueldo FI	
	Destino cuatro Sueldo FI	
	Agencia Municipal FI	
	Fondo de Reserva	
	Repuesto y Accesorio Tronco	
	Mantenimiento Equipos Informaticos	
	Repuestos de vehiculo	
	Repuestos accesorios para vehiculos tarzados	
	Acido lubricantes para motor a diesel	
	Combustible diesel	
	Mantenimiento y reparacion a vehiculos acondicionados	
	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones de vehiculos	
TOTAL		59,538,28
SERVICIOS SOCIALES	Acto Cultural del GADPR 2019	23,000,00
	Grupo De Atencion Prioritaria (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores) 10%	18,059,11
TOTAL		41,059,11
DIFERENCIA PARA LAS COMUNIDADES		63,543,82

La secretaria/tesorera dando a conocer la distribución realizada da paso al presidente del GAD y presidentes de las comunidades, asociaciones y grupos de atención prioritaria mencionando que para la distribución de las comunidades y asociaciones es la cantidad de 63.543,82; también menciona que en la sesión mantenida con los vocales decidieron dejar presupuestado para las movilizaciones que muchas veces las comunidades



solicitan y también se ha visto la necesidad de dejar para la ayuda humanitaria para cualquier emergencia.

SERVICIOS ECONÓMICOS	Presupuesto participativo para las comunidades participativas a la parroquia, pompeya.	60000.00
	Fletes para las comunidades	1543.82
	GESTIÓN DE RIESGO AYUDA SOCIOECONÓMICA	2000.00
TOTAL		61,543.82

El señor Mario Aguinda presidente del sector pompeya chicta, menciona que el gobierno municipal realiza la distribución por población y el gad parroquial siempre se ha hecho equitativo; y se debería realizar la distribución por igual a cada una de las comunidades.

El señor Cesar Pelileo presidente de la comuna san francisco chicta, menciona que como ya se ha hecho con el municipio solo una comunidad y ahora se beneficiaría la comuna san francisco chicta con el presupuesto del Gad Parroquial.

La señora Olga Urapari presidenta del centro poblado pompeya, esta de acuerdo que se distribuya por igual para el beneficio de las comunidades.

El señor presidente del gobierno parroquial, da a conocer que los 25,000.00 se ha dejado presupuestado para la ejecución del evento cultural y para fletes y manutras se ha dejado 1,543.82 ya que las comunidades solicitan las movilizaciones y no se ha tenido presupuestado es por eso que se ha dejado; también se ha dejado para las ayudas humanitarias un valor de 2,000.00 en las emergencias que se presente en la parroquia y para las comunidades 60,000.00 para las comunidades y asociación.

El señor presidente del sector pompeya chicta, menciona que se distribuya que se deje 14,000.00 para las 4 comunidades y 4,000.00 para la asociación de mujeres pompeya norte.

Los señores presidentes de las comunidades san Antonio, pompeya chicta, san francisco chicta y centro poblado pompeya, apoyan la moción del presidente del sector pompeya chicta y se aprueba por 14,000.00 por las 4 comunidades y 4,000.00 para la asociación de mujeres.

El señor Jose Tapuy vocal del gad pompeya, que se siga realizando proyectos de emprendimiento y como se aprueba para el apoyo a la asociación, que sigan avanzando en el progreso de la asociación



a. Presentación de propuestas:

- El señor presidente del sector pompeya chikta, que se reunió y habló con los moradores y se requiere la priorización para la adquisición de insumos agrícolas.
- El señor José Tupay, secretario de la comuna san francisco chikta, menciona que la comunidad prioriza para la adquisición de cacao súper árbol para los moradores que no han recibido.
- El señor Patricio Andy, da a conocer que la comunidad ha priorizado para la adquisición de alevines de sábalo e insumos para los moradores de la comunidad.
- La señora Olga Urapari, da a conocer que ha priorizado el proyecto para la adquisición de cerdos e insumos para los moradores de la comunidad.
- La señora María Alvarado, da a conocer que su asociación de mujeres priorizó para la adquisición de materiales para construcción de una casa para la asociación.

b. Resolución de la definición de prioridades de inversión.

Previo a las propuestas presentadas por los presidentes de las comunidades y asociaciones se define de la siguiente manera la distribución de presupuestos para las comunidades y asociaciones.

PARROQUIA POMPEYA		
PROYECTOS PRIORIZADOS	COMUNAS BENEFICIARIAS/OS	MONTO ASIGNADO
Adquisición de cerdos e insumos	Cajunera parroquial pompeya	14,000
Adquisición de insumos agrícolas	Pompeya chikta	14,000
Adquisición de alevines de sábalo e insumos	San Antonio	14,000
Adquisición de cacao súper árbol	San francisco chikta	14,000
Adquisición de materiales para la construcción de una casa para la asociación.	Asociación de mujeres Pompeya Norte	4,000
	Grupos de atención prioritaria	18,059.11
Total, monto a invertir		78059.11

Luego de la definición de presupuestos, en constancia queda bajo resolución de la siguiente manera.



RESOLUCIÓN N° 016 GADPR-P-2018

LOS ACTORES SOCIALES Y LOS MIEMBROS DEL GADPRP EN LEGAL FORMA CERTIFICAN.- El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en asamblea parroquial realizada el día jueves 18 de octubre 2018, con la presencia de los siguientes miembros del GADPR-P, Tráigo Pedro Yumbo presidente y los señores vocales Sr. Luis Andi, Sra. Gloria Greña, Sr. César Pelileo, Sr. Jose Tapuy y los actores sociales de la comunidades Sr. Patricio Andy, Sra. Olga Urapari, Sr. César Pelileo y Sr. Mario Aguirre y Asociación Sra. María Greña. En el Tercer Punto literal b) del Orden del día de la asamblea.

RESOLUCIÓN DE LA DEFINICIÓN DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN. Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en uso de las atribuciones legales que les confiere los artículos 8,67 literal a), 323 del Código Orgánico Territorial, Autonomía y Descentralización, y el pleno goce del derecho de autonomía establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la ley que regula las acciones que cumplen los gobiernos autónomos descentralizados, por unanimidad.

RESUELVEN

PRIMERO. - Aprueban el Presupuesto Participativo General la cantidad total de \$60,000.00, de distribuir a las 4 comunidades y la asociación de mujeres, quedando en distribuir \$14.000,00 a las 4 comunidades para la ejecución de sus proyectos priorizados y 4,000.00 para la asociación de mujeres pompeya norte y emitirán la documentación necesaria conjuntamente con firmas de respaldo de sus moradores al Gobierno Parroquial para la ejecución de sus presupuestos.

4. Acuerdos y compromisos.

Para el cumplimiento en la entrega de documentos para la ejecución de los proyectos priorizados, se determinan los siguientes acuerdos y compromisos:

- a) La comunidad beneficiaria se compromete a entregar la documentación de respaldo y/o requerimientos para acceder a los proyectos del presupuesto participativo máximo hasta el primer trimestre del 2019.
- b) La comunidad beneficiaria que no entregue la documentación en el plazo establecido, perderá el presupuesto asignado y el mismo retornará a las arcas del GAD parroquial pompeya.
- c) El monto asignado para la priorización de proyectos del presupuesto participativo de la parroquia pompeya, corresponde a la proyección realizada por el área financiera del gobierno parroquial en el cálculo provisional de ingresos, de darse reducciones presupuestarias al GAD Parroquial, implicaría la correspondiente reducción al monto inicial




priorizado asignado a las comunidades para el presupuesto participativo 2019.


5. Clausura y firma del acta.

Siendo las 11h46 am del día jueves 18 de octubre de 2018 se da por concluida la Asamblea de priorización de proyectos del presupuesto participativo del gobierno parroquial, asignado a las comunidades.

Para la certificación de lo mismo, firman el presidente del GAD parroquial pompeya, los presidentes y representantes de las comunidades presentes.


Lo certifican,


Trigo Pedro Yumbo
PRESIDENTE DEL GADPR-
POMPEYA


Sra. Olga Uraperi
PRESIDENTA DE LA CABECERA
PARROQUIAL POMPEYA


Sr. Mario Aguinda
PRESIDENTE DEL SECTOR
POMPEYA CHICITA


Sr. Patricio Andy
PRESIDENTE DE LA COMUNA
SAN ANTONIO


Sr. César Pellero
PRESIDENTE DE LA COMUNA
SAN FRANCISCO CHICITA


Sra. María Greña
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN
DE MUJERES POMPEYA NORTE